



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 44

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, declarado Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro de la Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **once** horas con **nueve** minutos del día **veinticinco** de **marzo** del **dos mil veinticinco**.-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y b) se justifican la inasistencia de la Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, y de los Diputados Claudio Alberto De Leija Hinojosa y Vicente Javier Verástegui Ostos, para esta sesión. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, quien solicita un minuto de silencio por los fallecidos en Nuevo León de las 12 personas fallecidas originarias de Nuevo Laredo. -----

----- (MINUTO DE SILENCIO) -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, cuatro dictámenes al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. *Lista de asistencia*; **Segundo**. *Apertura de la Sesión*; **Tercero**. *Lectura del Orden del Día*; **Cuarto** *Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del lábaro patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al escudo del Estado*; **Quinto**. *Lectura del Decreto número 66-256, expedido el 4 de marzo del presente año, mediante el cual el Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Libre y Soberano de Tamaulipas; **Sexto.** Intervención de la Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Licenciada Carmen Lilia Canturosas Villarreal; **Séptimo.** Intervención del Presidente de la Junta de Gobierno con relación a la celebración de la Sesión Pública Ordinaria Itinerante del Congreso del Estado.; **Octavo.** Discusión y aprobación, en su caso, de Acta número 43, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de marzo de 2025; **Noveno.** Correspondencia.; **Décimo.** Iniciativas. 1. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.; **Décimo Primero.** Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el párrafo 1 del artículo 2; el inciso a) del párrafo 1 del artículo 3, y el párrafo 1 del artículo 35, de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIX, y se adiciona la fracción XX, al artículo 418, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13 SEXIES, fracción V; y 18, párrafo primero; y se adiciona una fracción V, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, al artículo 13 SEXIES, de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, y de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de violencia vicaria. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 63, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. **Décimo Segundo.** Asuntos Generales.; **Décimo Tercero.** Clausura de la Sesión. -----*

----- A continuación, la Diputada Presidenta exhorta a las Legisladoras y los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público, respetuosamente rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

*-----**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional con acompañamiento de la Banda de Guerra)**-----*

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----

*-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.-----

----(**Se despide al Lábaro Patrio con acompañamiento de Banda de Guerra**)----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y entonar el Himno de Tamaulipas. -

-----(**Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado**)-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta, indica a los presentes tomar asiento.-----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, da **lectura al Decreto número 66-256**, expedido el 4 de marzo del presente año, mediante el cual la mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, al Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicado en el Boulevard Luis D. Colosio km 2.5 Sur a Norte, Nuevo Laredo, México, para la celebración de las reuniones de Comisiones, así como la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de marzo del presente año, respectivamente.-----

-----La Diputada Presidenta continua con el siguiente punto, por lo que le concede el **uso de la palabra a la Licenciada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidente Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas**, que expresa lo siguiente: -----*"Muy buenos días a todos y a todas las presentes. Diputado Local, Lic. Humberto Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas; Diputada local Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas; Diputadas y Diputados locales de la Sexagésima Sexta Legislatura; Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo; Integrantes del Gabinete Municipal y servidores públicos de los tres niveles de Gobierno; Distinguidos representantes de organismos de la sociedad civil, empresarial, estudiantes universitarios y representantes de la academia; medios de comunicación; Distinguida concurrencia. Es un honor y un privilegio inmenso para Nuevo Laredo ser la sede de la primera sesión del Congreso Itinerante de Tamaulipas, un proyecto que trasciende de mera formalidad y se inscribe en las letras doradas en la historia de nuestra ciudad y nuestro amado Tamaulipas. Hoy, no solo somos testigos de la descentralización del trabajo legislativo, sino que somos partícipes de un acto de reafirmación del compromiso inquebrantable del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas con la democracia viva, vibrante, cercana y profundamente participativa. Este Congreso Itinerante, con su espíritu*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

innovador y su visión audaz, rompe las cadenas de las barreras geográficas y los muros de los simbolismos. Al trasladar las deliberaciones legislativas desde la capital de Tamaulipas, Ciudad Victoria, hasta el corazón palpitante de nuestras comunidades, estamos democratizando la palabra, abriendo las compuertas de la participación ciudadana y garantizando que cada voz, desde el eco lejano de la frontera hasta el susurro ancestral de la sierra, sea escuchada con atención y mucho respeto. Este espacio, que hoy nos congrega, busca acercar el poder a la gente, tejer un lazo irrompible entre los ciudadanos y sus representantes, permitiendo que cada individuo, con sus sueños y sus preocupaciones, influya directamente en las leyes que transformarán su vida cotidiana, a través de un diálogo abierto y constructivo con los legisladores locales. Además, esta iniciativa permite a las y los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura sumergirse en la realidad de nuestra región, visibilizar los desafíos únicos que enfrentamos, desde la seguridad hasta el desarrollo económico, y traducir esas experiencias en políticas públicas precisas, efectivas y sensibles a las necesidades de toda nuestra gente. Y desde luego, este Congreso Itinerante busca fortalecer el tejido social, ese entramado invisible que nos une como comunidad, integrando a universidades, empresarios, organizaciones civiles y servidores públicos de los tres niveles de gobierno, en la construcción de soluciones que benefician a todas y todos los tamaulipecos. Nuevo Laredo, no es solo un punto en el mapa, una coordenada geográfica en la vastedad de nuestro territorio nacional. Es la principal frontera de México y la capital aduanera de Latinoamérica, un símbolo de resiliencia y trabajo colectivo, una ciudad llena de gente trabajadora, comprometida y profundamente participativa en los temas que le conciernen a su comunidad. Este espíritu de resiliencia y participación ciudadana, que define a Nuevo Laredo, es precisamente el motor que impulsa este espacio de diálogo. Aquí, donde la voz de la comunidad resuena con fuerza, buscamos construir puentes entre la experiencia vivida y la acción legislativa, entre la realidad cotidiana y la visión de futuro. Por eso, a las y los legisladores les digo: hoy tienen ante ustedes no solo datos y estadísticos, sino historias humanas, relatos de vidas, testimonios de lucha y esperanza. Cada iniciativa que surja aquí llevará el sello de quienes conocen el territorio, el calor de la frontera y el anhelo de progreso. A la ciudadanía a cada uno de ustedes los invito a acercarse a las y los Diputados locales a dialogar, a proponer y colaborar. La participación no es un privilegio, es un derecho y una responsabilidad cívica, un deber que nos convoca



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a construir juntos el futuro que todos merecemos. En este día histórico para nuestra ciudad y para el Congreso del Estado, escribimos un precedente: el inicio de una nueva era donde las leyes se construyen desde abajo, con los pies en la tierra y los ojos en el horizonte, donde la voz del pueblo es la guía y la brújula es la acción legislativa. Hoy, en Nuevo Laredo, construimos un nuevo puente; no es un puente de concreto que une a dos naciones, con los tres puentes internacionales que ya tenemos, sino un puente de esperanza, un puente de diálogo, un puente entre legisladores y neolaredenses. Eso es esta sesión del Congreso Itinerante, un símbolo de unidad y de colaboración. La muestra de que, de que ahora sí, en Tamaulipas tenemos un Congreso cercano a la gente y verdaderamente humano. ¡Bienvenidos Diputados y Diputadas, gracias por honrarnos con esta primera sesión! Dios los bendiga y que les vaya muy bien, gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta le concede el uso de la tribuna al **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno**, que expresa lo siguiente: -----

-----“Con su venia Diputada Presidenta, muy buenas tardes, días todavía, a todos y cada uno de ustedes. Distinguidas y distinguidos integrantes del Congreso del Estado. Honorable Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Carmen Lilia Canturosas Villarreal, gracias por estar aquí con nosotros. Autoridades estatales y municipales que hoy nos acompañan, ciudadanas y ciudadanos de este gran municipio. Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión itinerante del Congreso del Estado de Tamaulipas, un ejercicio de acercamiento democrático que hoy nos convoca en la gran ciudad de Nuevo Laredo. Como representantes populares tenemos una firme convicción: el Poder Legislativo debe estar al servicio de la gente, no a distancia, no en la lejanía de un recinto institucional, sino presente, escuchando y dialogando de manera directa con las y los tamaulipecos. Por tal motivo, traer el Poder Legislativo a Nuevo Laredo representa una oportunidad única de poder acercarnos al pueblo tamaulipeco, de informar sobre nuestras actividades y mostrar el trabajo que semana tras semana sucede en la capital del Estado. No hay manera de difundir el trabajo legislativo que trasladando el Congreso del Estado a los diferentes puntos de la entidad, y hoy damos comienzo a una serie de sesiones itinerantes aquí, en Nuevo Laredo, en la puerta de Tamaulipas y de México al mundo. Por ello, hoy estamos aquí, sesionando responsablemente y trayendo los trabajos legislativos a la frontera norte como muestra del compromiso con nuestra representación social y la inclusión. Y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

agradezco infinitamente a todos los Diputados y todas las Diputadas de este Congreso, a la Junta de Gobierno que integra las diferentes fuerzas políticas, a los coordinadores y coordinadoras del Partido del Trabajo, del Partido Verde, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Movimiento Ciudadano. Estar aquí en Nuevo Laredo, no es solo un acto simbólico, es una muestra clara de nuestra voluntad representativa y apertura a la inclusión. Este municipio, que es el más alejado de la capital del Estado, no solamente es la puerta de Tamaulipas, sino de México para al mundo. Su dinamismo comercial, su fortaleza económica y su gente trabajadora y amorosa hacen de Nuevo Laredo un pilar fundamental para Tamaulipas y para todo el país. Ahí es donde radica la importancia de sesionar en Nuevo Laredo, aquí con ustedes y para ustedes, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar de esta región. Quiero aprovechar la oportunidad de agradecer profundamente a la Presidenta Municipal Carmen Lilia Canturosas Villarreal y a todo su equipo de trabajo por recibirnos con los brazos abiertos. Sabemos del esfuerzo que implica organizar y coordinar un evento de esta magnitud, y les reconocemos sus atenciones a favor de la vida democrática de nuestro Estado. Hoy, más que nunca, queremos escuchar al pueblo neolaredense queremos conocer de primera mano sus inquietudes y necesidades. En este día histórico, la voz de Nuevo Laredo se sentirá en los cimientos del Congreso del Estado; cada iniciativa, cada debate y cada acuerdo que aquí tiene el fin de hacer eco en las realidades que ustedes viven día con día. Esta serie de reuniones de trabajo, así como la sesión plenaria, es prueba de que el Congreso del Estado de Tamaulipas no es solo un órgano de deliberación en Ciudad Victoria; es una institución que camina, que dialoga, que construye y que transforma junto con su gente, porque ustedes son lo más importante. Seguiremos recorriendo los municipios para estrechar lazos con el pueblo tamaulipeco, porque la política más efectiva es aquella que se construye con cercanía, con sensibilidad social y con mucho humanismo. A todas y todos ustedes, gracias por su presencia y participación. Que este ejercicio sirva para fortalecer nuestra democracia, para reafirmar nuestra responsabilidad con Tamaulipas y para seguir construyendo juntos un estado más fuerte, unido y próspero. Muchísimas gracias. ¡Que viva Nuevo Laredo! Es cuanto, Diputada Presidenta.-----

----- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se procede a desahogar la discusión y aprobación, en su caso, del Acta 43, correspondiente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de marzo del presente año, respecto la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación económica, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número OP-03877/2025, mediante el cual remiten informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del referido Municipio.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número SCT-724/2025, mediante el cual remiten Acta de Entrega Recepción Intermedia de diversas jefaturas de la Secretaría de Servicios Públicos Primarios del referido Municipio.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, oficio número SGG/SEL/091/2025, de fecha 20 de marzo del presente año, los informes de las y los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, respecto al estado que guardan sus respectivos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ramos, con base en el artículo 93 de la Constitución Política local.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y se remiten a la Junta de Gobierno, para los efectos legales correspondientes. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar cuenta que se recibió de la **Cámara de Diputados D.G.P.L. 66-II-3-349, mediante el cual se remite Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.** -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por el Diputado **Marcelo Abundiz Ramírez**, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Minuta de referencia a Comisiones, resultando **aprobado**, por **32 votos a favor**. -----

-----En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Secretaria **Ana Laura Huerta Valdovinos** que dé lectura íntegra a la Minuta. -----

----- **(LECTURA ÍNTEGRA DE LA MINUTA)** -----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la discusión de la Minuta de referencia, por lo que se somete a la consideración del Pleno la Minuta de referencia, mediante votación económica, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **32 votos a favor** en todas y cada una de sus partes la *Minuta con proyecto de Decreto mediante el cual se remite proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización*. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite sobre Minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el artículo 88 de la ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas. -----

-----A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, para dar cuenta de la iniciativa de **Punto de Acuerdo de la Junta de Gobierno, mediante el cual se determina el calendario y**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

procedimiento al que habrán de sujetarse las Comparecencias de las y los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal. -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **32 votos a favor**. -----

-----En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa, y no habiendo participaciones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **32 votos a favor**.-

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2 y 50; y se adiciona el 3 Bis y el 26 Bis, a la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Estudios Legislativos Segunda y de Asuntos Municipales***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Patricia Mireya Saldívar Cano**, para presentar la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite un respetosa solicitud a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que asegure la disponibilidad de vacunas en hospitales, e instrumente una campaña de inmunización masiva en escuelas y casa por casa, hasta lograr un efectividad superior al 95%.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de ***Salud***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Mayra Benavides Villafranca**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto que reforma y adiciona***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de derecho al cuidado. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, y habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, se consulta a la Asamblea si es de tomarse en cuenta para los efectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás Comisiones Ordinarias. Para tal efecto, se somete a votación económica el sentido del voto para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la presente iniciativa, resultando **aprobada por 32 votos a favor. 32 votos a favor.** En consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, numeral 4 de la Ley Interna que rige este Congreso se turna a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen la capacitación del personal municipal con funciones de información y tramitación, sobre los procedimientos para la expedición de Cartas de Origen o Constancias de Identidad, a fin de agilizar la obtención de dicho documento.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Asuntos Fronterizos y Migratorios y de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetuosa solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que tras realizar los análisis necesarios, y se dote de los recursos financieros para que sea incorporado el nodo vial entre la carretera 085, en sus cruces con la autopista 085D, con el Libramiento de Monterrey, México 038, y sus bifurcaciones en la dirección Ciudad Victoria, y bien hacia Saltillo, Coahuila,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

carreteras 40 y 100, en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Comunicaciones, Transportes y Movilidad y de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por el que se reforma el artículo 3 numeral I inciso L de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los dictámenes de los mismos, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación económica la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto de mediante el cual se reforma el párrafo 1 del artículo 2, el inciso a) del párrafo 1 del artículo 3 y el párrafo 1 del artículo 35 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general, desahogándose las participaciones en contra y a favor del presente dictamen, enseguida lo somete a consideración en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 27 votos a favor, 5 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIX, y se adiciona la fracción XX, al artículo 418, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.-***

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de del voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, a continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante la cual se reforma los artículos 13 sexies, fracción V y XVIII, párrafo 1 y se adiciona una fracción 5, recorriéndose en su orden natural o subsecuentes al Artículo 13 sexies de la Ley para el Desarrollo Económico y la competitividad del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general, y en lo particular, al no haber registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, y de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de violencia vicaria.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas**.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y ni habiendo registro de intervenciones, la Diputada Presidenta, hace el uso de la palabra para expresar lo siguiente: -----

-----“Esta Presidencia, a nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos a las autoridades municipales por su colaboración para la celebración de esta sesión itinerante. Muchas gracias a la Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Carmen Lilia Canturosas Villarreal; a las autoridades estatales; a los medios de comunicación; a las organizaciones civiles, gracias por participar en este importante acto. Nos vamos muy agradecidos con el amable y cálido pueblo de Nuevo Laredo, Tamaulipas, puerta de entrada del comercio mundial y ahora constatamos por qué, de manera especial nuestro reconocimiento a quienes acudieron a este lugar declarado recinto oficial, son ustedes quienes han permitido cumplir con uno de los objetivos que se ha propuesto esta Legislatura, mostrar a las y los tamaulipecos la labor que sus diputadas y diputados llevan a cabo. Hoy termina una jornada legislativa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

trascendental, una sesión que nos llena de orgullo y nos alienta para seguir trabajando en unidad a favor de la sociedad tamaulipeca. Muchas gracias.” -----
----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, Clausura la Sesión siendo las **trece horas con cincuenta y ocho minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día de **treinta y uno de marzo** del presente año, a partir de las **dieciséis horas**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES